



Asamblea General

Sexagésimo noveno período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
3 de noviembre de 2014
Español
Original: inglés

Tercera Comisión

Acta resumida de la décima sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el miércoles 15 de octubre de 2014, a las 10.00 horas

Presidente: Sra. Mesquita-Borges (Timor-Leste)

Sumario

Tema 27 del programa: Adelanto de la mujer (*continuación*)


- a) Adelanto de la mujer (*continuación*)
- b) Aplicación de los resultados de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI” (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, al Jefe/a la Jefa de la Dependencia de Control de Documentos (srcorrections@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).

14-62583X (S)



Se ruega reciclar 



Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.

Tema 27 del programa: Adelanto de la mujer
(continuación)

a) Adelanto de la mujer (continuación)
(A/69/38, A/69/211, A/69/222, A/69/224,
A/69/256, A/69/368, A/69/369 y A/69/396)

b) Aplicación de los resultados de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”
(continuación) A/69/182 y A/69/346)

1. **El Sr. Grant** (Canadá) dice que la promoción y protección de los derechos humanos de las mujeres y las niñas son prioridades fundamentales para el Gobierno del Canadá, que trabaja tanto bilateral como multilateralmente en la promoción del liderazgo y la plena participación de las mujeres en pie de igualdad en todos los aspectos de la vida social, económica y política. El Canadá ha llevado a cabo iniciativas de larga data para poner fin al matrimonio infantil, precoz y forzado; promover el empoderamiento económico de la mujer; y hacer frente a la violencia contra las mujeres y las niñas. La delegación del Canadá apoyo resueltamente la inclusión de un objetivo específico para el empoderamiento de las mujeres y las niñas en la agenda para el desarrollo después de 2015. El adelanto de unas y de otras actúa como fuerza multiplicadora sobre otros objetivos de desarrollo, en particular el relativo a la salud materno-infantil, que son elementos centrales de la nueva agenda, aumentando así la eficacia de los esfuerzos colectivos y contribuyendo al logro del desarrollo sostenible.

2. El Canadá condena el uso de la violación como arma de guerra y todas las demás formas de violencia sexual, en particular en situaciones de conflicto. Es necesario identificar a los autores a fin de que rindan cuenta de sus actos, al tiempo que las supervivientes deben recibir asistencia para reintegrarse a sus familias y comunidades. En respuesta a los actos atroces de violencia sexual y otros abusos cometidos contra las mujeres y los niños por el Estado Islámico del Iraq y el Levante, el Gobierno del Canadá viene haciendo aportes al mecanismo de respuesta rápida de la justicia y a la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos para ayudar a investigar los abusos; también

apoya las organizaciones que trabajan sobre el terreno con las víctimas y colabora con el Reino Unido en la conformación de una misión de investigación en el Iraq que se encargue de determinar qué iniciativas podrían ayudar a las víctimas.

3. En el plano nacional el Gobierno del Canadá financia proyectos comunitarios destinados a alentar el liderazgo y la participación democrática de la mujer, promover su seguridad económica y poner fin a la violencia por motivos de género. Se aprobó recientemente un plan de acción para hacer frente a la violencia en la familia y los delitos violentos contra las mujeres y las niñas aborígenes. Como parte del plan se prevé elaborar otros planes de seguridad a nivel de la comunidad y velar por que las familias reciban apoyo para lograr navegar el sistema de justicia canadiense.

4. **El Sr. Milubi** (Sudáfrica) dice que a la delegación de Sudáfrica le preocupa que, a medida que el mundo pasa a centrar su atención en la agenda para el desarrollo después de 2015, se descuide la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La comunidad internacional debe redoblar sus esfuerzos para lograr los Objetivos en el tiempo que resta, sobre todo los objetivos relacionados con la mujer. El aumento del liderazgo de la mujer y su participación en el ámbito de la paz y la seguridad reviste suma importancia. En las situaciones humanitarias a las mujeres les corresponde desempeñar funciones de importancia crítica en las actividades de planificación, preparación, respuesta y recuperación, por lo que es imprescindible disponer de recursos para apoyar y robustecer las funciones de las mujeres en esas situaciones.

5. La igualdad entre los géneros es una prioridad nacional de Sudáfrica, donde las mujeres han logrado un mayor acceso a la vivienda, el agua, el saneamiento, la electricidad, los servicios sociales y la atención de la salud. Sin embargo, queda mucho por hacer, ya que la mujer sigue soportando desproporcionadamente la carga de la pobreza, la desigualdad y el desempleo. A ese fin, el Gobierno de Sudáfrica ha fijado como prioridades la creación de empleo, la educación, la salud, el desarrollo rural, la seguridad alimentaria y reforma agraria y la lucha contra la delincuencia y la corrupción. La realización de los derechos humanos de la mujer, en particular las mujeres de las zonas rurales, es esencial para el logro de esas prioridades.

6. La Constitución y el marco legislativo, incluidas las leyes relativas a la violencia doméstica y los delitos sexuales, ofrecen una plataforma progresista para hacer frente a la violencia contra la mujer y la niña. El Gobierno de Sudáfrica ha establecido un comité interministerial encargado de abordar las causas de la violencia contra las mujeres y los niños y ha restituido los tribunales especializados en delitos sexuales y las dependencias especiales de policía encargadas de hacer frente a la violencia doméstica y los delitos sexuales y asegurar la protección de la infancia. En 2014 se estableció en la Presidencia el Ministerio de la Mujer encargado de abogar por el empoderamiento socioeconómico y los derechos humanos de las mujeres.

7. Sudáfrica apoya el compromiso continuo de ONU-Mujeres de integrar una perspectiva de género en la agenda relativa a la mujer, la paz y la seguridad, en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, en particular en la contratación, selección y promoción de mujeres en todos los organismos de las Naciones Unidas, muy en especial en las categorías superiores. ONU-Mujeres ha imprimido un importante impulso a la incorporación de perspectivas de género en todo el sistema de las Naciones Unidas.

8. **La Sra. Guzmán Madera** (República Dominicana) dice que es evidente el efecto que ha tenido en la vida de las mujeres dominicanas la Declaración de Beijing. Entre las medidas adoptadas por el Gobierno figuran la inclusión de los derechos y los intereses de las mujeres en forma explícita en la legislación de la República Dominicana y la aprobación de la política pública para prevenir y castigar la violencia contra la mujer. Se han establecido cuotas de representación electoral para las mujeres, quienes superan a los hombres en el padrón electoral. La mujer dominicana está ampliamente representada en los sectores público, judicial y privado, lo que queda ejemplificado en el hecho de que en los últimos 10 años el país ha tenido dos vicepresidentas de la República y una presidenta del Senado y de la Asamblea nacional, así como varias juezas en el alto Sistema Judicial dominicano. El Gobierno dominicano apoya la protección de los derechos laborales de las mujeres en el contexto de la Organización Internacional del Trabajo.

9. El Gobierno asigna un 4% del producto interno bruto a la educación, lo que ha ayudado a aumentar la calidad de la enseñanza y ha permitido ampliar la

infraestructura escolar, brindando oportunidades de un futuro mejor para hombres y mujeres. El Gobierno de la República Dominicana ha puesto en marcha una campaña para erradicar el analfabetismo en el país, objetivo que se espera alcanzar el próximo año. El Gobierno impulsa el desarrollo de la mujer en las zonas rurales y, a ese fin, ha establecido un programa de microcréditos para las mujeres emprendedoras y viene prestando ayuda a las mujeres, en particular a las madres solteras, en la creación de pequeñas y medianas empresas. Las mujeres también se han beneficiado de los programas alternativos de erradicación de la pobreza que apoyan el espíritu empresarial y la creatividad y ofrecen oportunidades de crecimiento y prosperidad para las familias.

10. La República Dominicana contribuye al presupuesto ordinario de ONU-Mujeres y colabora en el mantenimiento de la oficina de esa entidad en el país y también de un centro global de capacitación en materia de género. El Gobierno de la República Dominicana espera recibir el apoyo adicional al centro que han prometido algunos Estados.

11. **El Sr. Mahmoud** (Egipto) acoge con satisfacción la Declaración de El Cairo de febrero de 2014 de la reunión de alto nivel sobre la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio relacionados con las mujeres y las niñas, la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres de la región árabe, lo que servirá de pilar para el empoderamiento de las mujeres en el mundo árabe. El orador subraya la importancia de que se incluyan la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer como objetivos específicos en la agenda para el desarrollo después de 2015. Egipto se adhiere plenamente a todas las iniciativas africanas encaminadas a alcanzar la igualdad entre los géneros, en particular la Declaración sobre la igualdad entre los géneros en África, la Política de Género de la Unión Africana y la campaña mundial “Unidos para poner fin a la violencia contra las mujeres”. Sin embargo, es alarmante la crítica situación humanitaria que viven muchas mujeres alrededor del mundo, por lo que es necesario movilizar y canalizar adecuadamente esfuerzos coordinados para hacer frente al problema. La Presidencia emitió un decreto en apoyo del establecimiento en Egipto de la Oficina Regional de ONU-Mujeres para los Estados Árabes. Egipto cuenta con su sólida asociación de colaboración con ONU-Mujeres para contribuir a las iniciativas nacionales para lograr la igualdad entre los

géneros y el empoderamiento de la mujer en Egipto y en todos los demás países árabes.

12. En la nueva Constitución de Egipto figuran disposiciones para proteger a las mujeres de la violencia, mientras que se han hecho más severas las sanciones por acoso sexual. La mutilación genital femenina se tipifica como delito, al tiempo que el Ministerio de Salud ha decretado una prohibición universal de la práctica. Un proyecto de ley relativo a la violencia contra la mujer está listo para ser presentado al Parlamento para su examen. Las organizaciones de la sociedad civil desempeñan un papel crucial apoyando las iniciativas para poner coto a todas las formas de violencia contra la mujer y eliminar la mutilación genital femenina. La campaña Kamla, intervención a nivel de las escuelas a cargo de una coalición de organizaciones no gubernamentales, se puso en marcha en 11 gobernaciones y alentó a más de 17.000 familias a que declararan su intención de abandonar la mutilación genital femenina.

13. Siguen sin denunciarse muchos incidentes de violencia contra las mujeres. El Gobierno ha adoptado medidas para crear mayor conciencia del problema y aumentar el número de mujeres agentes de policía. Ha habilitado además una línea telefónica de emergencia de alcance nacional para las víctimas y supervivientes de la violencia, incluida la mutilación genital femenina, y viene llevando a cabo programas de creación de capacidad para los trabajadores sociales de la salud y el empoderamiento de las familias de las zonas rurales. El Consejo Nacional de la Mujer contribuye activamente formulando muchas propuestas destinadas a empoderar a las mujeres y a garantizar su participación política y económica en la sociedad egipcia.

14. **La Sra. Ochir** (Mongolia) dice que la delegación de Mongolia es firme partidaria de la inclusión de un objetivo específico para el logro de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas en la agenda para el desarrollo después de 2015, además de la integración de metas e indicadores sensibles al género en todos los objetivos pertinentes. El programa nacional de Mongolia sobre la igualdad entre los géneros prevé medidas normativas concretas para combatir la violencia contra la mujer, apoyar el desarrollo de la mujer rural y promover la participación política y el empoderamiento económico de las mujeres, garantizando al mismo tiempo el acceso a la tecnología. Presidido por el Primer Ministro, el Comité de

Igualdad entre los Géneros viene coordinando la ejecución del programa.

15. El Gobierno de Mongolia presta especial atención al mejoramiento de la salud materna. Como resultado de las medidas adoptadas a ese respecto, Mongolia está en camino de alcanzar la meta de 50 defunciones maternas por cada 100.000 nacidos vivos a más tardar en 2015. La cobertura de atención prenatal se ha hecho extensiva al 98% de todas las embarazadas, mientras que el 99% de los nacimientos son asistidos por personal médico capacitado. Sin embargo, debe mejorarse la calidad del servicio y el acceso a la atención prenatal en las zonas rurales, al igual que la labor de sensibilización entre los adolescentes y los grupos vulnerables sobre cuestiones relacionadas con la salud materna.

16. En virtud de una ley promulgada en 2011 sobre la promoción de la igualdad entre los géneros, se establecieron cuotas de hasta un 40% de los puestos en la administración pública que deberán ser cubiertos por mujeres y se prohíbe específicamente la discriminación por razón de género en lo que respecta a la contratación, la promoción, los salarios y el acceso a la educación. Si bien en virtud de una ley electoral se han establecido cuotas para las mujeres candidatas, es poco probable que pueda alcanzarse para 2015 la meta de reservar el 30% de los escaños en el Parlamento para las mujeres.

17. En 2011 el Gobierno de Mongolia aprobó una ley sobre la lucha contra la trata de personas y revisó su programa de acción nacional a fin de reforzar la protección y el apoyo que se brindan a las víctimas, garantizando un enfoque y servicios de rehabilitación basados en derechos, junto con iniciativas de prevención y concienciación. En el plano regional, Mongolia ha suscrito un acuerdo de cooperación con la Región Administrativa Especial de Macao de China para combatir la trata de personas. Mongolia espera poder trabajar estrechamente con los países de la región y las organizaciones internacionales competentes para prevenir y combatir la trata de mujeres y niñas.

18. **La Sra. Salman** (Iraq) dice que el Iraq ha realizado considerables progresos en el ámbito del adelanto de la mujer en años recientes. Desde el fin del régimen dictatorial las mujeres se han convertido en asociadas en el proceso de adopción de decisiones y han pasado a ocupar puestos en el Parlamento y en las

instituciones internacionales. El Iraq ha presentado tres informes al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer en los que ha reseñado las iniciativas que se han puesto en marcha en el país a fin de mejorar la situación de las mujeres iraquíes. Esas medidas incluyen la modernización de la dependencia del Ministerio de Derechos Humanos encargada de vigilar las violaciones cometidas contra la mujer. El Ministerio de Asuntos de la Mujer lleva a cabo campañas para combatir la violencia contra la mujer, crear mayor conciencia de las cuestiones de género y educar a las personas sobre la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Se ha establecido una dependencia adjunta al Consejo de Ministros que se encarga de prestar asistencia a las viudas, las divorciadas, las mujeres solteras, las mujeres con discapacidad, las mujeres desempleadas y las esposas de desaparecidos, y de concederles pensiones por conducto de una red de protección social. También se procura ayudar a las mujeres a desarrollar sus aptitudes y a hallar oportunidades de empleo, y a acceder asimismo a la vivienda y a los pequeños préstamos. En el marco de una estrategia nacional para combatir la violencia contra la mujer, aprobada en 2013, se crearon dependencias de género en todas las instituciones del Gobierno. Decenas de mujeres agentes de policía se han graduado de la academia de policía y han sido asignadas a sectores que combaten la violencia contra la mujer.

19. La Constitución iraquí consagra el principio de igualdad y participación en todos los aspectos de la vida pública y en ella se establecen cuotas para la representación de las mujeres en el Parlamento. En cumplimiento de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad sobre la mujer y la paz y la seguridad, el Iraq viene aumentando la proporción de mujeres que trabajan en las instituciones de seguridad.

20. A raíz del ataque contra ciudades iraquíes perpetrados por organizaciones terroristas en junio de 2014, las mujeres iraquíes, muy en especial las pertenecientes a minorías religiosas y étnicas, fueron sometidas a violaciones atroces por el así llamado Estado Islámico del Iraq y el Levante en todo el territorio iraquí controlado por esa organización criminal, que les ha impuesto a esas mujeres costumbres ajenas y no islámicas. Desde entonces, el Gobierno del Iraq ha venido empeñado en prestar asistencia a las personas desplazadas y apoyo a los

supervivientes, mientras libera las regiones que han caído bajo el control de los terroristas. El Iraq hace un llamamiento a la comunidad internacional para que siga apoyando sus esfuerzos para salvar a las mujeres iraquíes y aliviar su sufrimiento.

21. **La Sra. Salim** (Libia) dice que Libia es parte en la Convención y en otros instrumentos internacionales que protegen los derechos de la mujer. Libia atraviesa un período difícil como consecuencia del empeoramiento de la situación de seguridad, que obedece, a su vez, a la proliferación de las armas y a los conflictos entre grupos armados ilícitos que provocado el desplazamiento de miles de civiles de sus hogares. Pese a la adversidad que encaran, las mujeres libias participan activamente en la construcción de un Estado basado en el estado de derecho. Las mujeres se oponen a las armas y a las milicias, y apoyan el establecimiento del ejército y la policía. Las mujeres libias ocupan 32 de los 200 escaños en el Consejo de Diputados, y seis escaños en el Asamblea Constituyente. También participan intensamente en las instituciones de la sociedad civil y en el trabajo de voluntariado, novedad reciente en la nueva Libia democrática.

22. Libia condena todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas. El país adoptó una decisión que apunta a atender la situación de las mujeres y las niñas que fueron víctimas de la violencia sexual durante los sucesos de 2011 y estableció un fondo para tratar los casos de violencia sexual. Esas medidas garantizan que las víctimas tengan acceso a un tratamiento postraumático de calidad, así como al asesoramiento jurídico, la vivienda y el empleo.

23. Los avances hacia el logro de los objetivos de desarrollo relativos a la mujer, particularmente el Objetivo de Desarrollo del Milenio sobre la igualdad entre los géneros, han sido intermitentes e insuficientes. No obstante, las mujeres libias han realizado notables progresos en años recientes. Las leyes nacionales consagran la igualdad entre los géneros en lo concerniente a derechos y responsabilidades en todos los ámbitos de la vida, en particular la atención de la salud, la educación, la seguridad social, el derecho a la propiedad y a la actividad económica. El desarrollo sostenible no podrá lograrse sin la integración de las mujeres en todos los planes y programas de desarrollo. A tal sentido, la delegación de Libia aprueba la inclusión de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer como objetivo específico

en la agenda para el desarrollo después de 2015 y la incorporación del género en los demás objetivos.

24. Libia expresa su inquietud por la situación humanitaria de las mujeres palestinas bajo la ocupación israelí. El Gobierno de Libia condena enérgicamente las prácticas represivas de la Potencia ocupante y reafirma la necesidad de que la comunidad internacional asuma la responsabilidad que le corresponde y proteja los derechos de las mujeres palestinas en los territorios ocupados.

25. **La Sra. Abdulbaqi** (Arabia Saudita) dice que la igualdad entre los géneros reviste gran importancia para el logro del crecimiento económico, la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible, al tiempo que la inversión en el desarrollo de las mujeres y las niñas tiene un efecto multidimensional en el crecimiento económico, sobre todo en esferas clave como la agricultura, la industria y los servicios. El Gobierno de Arabia Saudita subraya la importancia de la igualdad de acceso a la educación y la capacitación en todos los niveles.

26. El Gobierno de Arabia Saudita ha adoptado varias medidas para garantizar la integración de la mujer en pie de igualdad en las iniciativas de desarrollo en los planos nacional, regional e internacional. Las mujeres sauditas son miembros productivos de la sociedad, ocupan altos cargos y participan en el proceso de adopción de decisiones de alcance nacional. Las mujeres están representadas en el Consejo de la Shura y ejercen plenamente el derecho al voto y a presentar sus candidaturas a miembro de los consejos municipales. Las mujeres también están integradas en el personal diplomático y participan en las delegaciones que envía Arabia Saudita a las conferencias internacionales.

27. Se han puesto en marcha varias medidas y programas para promover el empleo de la mujer. El Gobierno de Arabia Saudita viene realizando una campaña para crear mayor conciencia sobre los derechos de la mujer y cambiar las perspectivas sociales tradicionales sobre el papel de las mujeres con miras a eliminar los obstáculos que dificultan su participación en las actividades sociales, culturales y económicas. En colaboración con las organizaciones de la sociedad civil, varios organismos gubernamentales han puesto en marcha una campaña nacional para elevar la conciencia de las mujeres de sus derechos, particularmente en lo que respecta a la protección de la

maternidad, la salud en el trabajo, las licencias de estudios con sueldo, el bienestar social y el estado civil. Además, las organizaciones no gubernamentales han establecido varios programas de voluntariado en cuyo marco se presta asesoramiento jurídico, social y en materia de salud mental a las mujeres.

28. En consonancia con su compromiso de conceder a las mujeres sus plenos derechos con arreglo a *sharia*, el Gobierno de Arabia Saudita se ha adherido a la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y seguirá honrando sus responsabilidades. El Reino contribuyó 2 millones de dólares a ONU-Mujeres y financió además la participación de las mujeres sauditas en el programa de expertos asociados de las Naciones Unidas. El Gobierno de Arabia Saudita reafirma su compromiso de promover y proteger todos los derechos humanos, particularmente los de las activistas de los derechos humanos en Arabia Saudita, de conformidad con el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, y hace un llamamiento a la comunidad internacional para que tome prontas medidas para prevenir la violencia contra las mujeres, la explotación y la trata, y para llevar a todos los responsables ante la justicia.

29. **El Sr. Emvula** (Namibia) dice que, si bien la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer sigue sirviendo de base para las acciones de los gobiernos y demás interesados encaminadas a lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer, aún queda mucho por hacer para proteger los derechos de la mujer en los planos internacional, regional y local. Reconociendo que el adelanto de la mujer y su participación en los procesos de desarrollo impulsan el desarrollo sostenible en general, Namibia colabora con los asociados regionales e internacionales para promover la igualdad entre los géneros y el adelanto de la mujer y ha aprobado legislación, políticas y programas destinados a contrarrestar las prácticas discriminatorias y a reparar los desequilibrios históricos. El país ha asignado recursos para las reformas jurídicas nacionales a fin de garantizar la incorporación de las cuestiones de género en todas las leyes, políticas y programas.

30. Pese a los progresos realizados en materia de educación, en particular el aumento de la tasa de matriculación de las niñas, Namibia sigue registrando altas tasas de embarazos en las adolescentes, problema que acomete con una política que hace hincapié en la

prevención mediante la educación para la vida activa y la retención escolar de las madres adolescentes. El Gobierno de Namibia también ha introducido un programa de subsidios orientado a promover las actividades generadoras de ingresos y las pequeñas y medianas empresas de mujeres de las zonas rurales.

31. Pese a los avances logrados por los Estados Miembros en la tarea de adecuar sus marcos jurídicos nacionales a las leyes e instrumentos internacionales y regionales en el ámbito de la violencia contra la mujer, es desalentador que siga intensificándose la violencia por motivos de género. El Gobierno de Namibia exhorta a los Estados Miembros a que fortalezcan sus sistemas jurídicos para garantizar que los autores de actos de violencia contra las mujeres y los niños sean llevados ante la justicia. En el plano nacional, el Gobierno de Namibia convocó a los interesados clave con objeto de elaborar un plan de acción nacional sobre la violencia por motivos de género centrado en la prevención, la atención de las supervivientes, la investigación y una mejor coordinación, supervisión y evaluación. El Gobierno también viene realizando una campaña de concienciación sobre la necesidad de poner fin a la violencia contra la mujer y llevando a cabo programas de alfabetización jurídica a fin de educar a la población acerca de sus derechos y responsabilidades y de alentar a los hombres y los niños a que cambien sus actitudes y comportamiento y abandonen los estereotipos de género negativos. Namibia está comprometida con la plena aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad y, a ese respecto, alienta a las Naciones Unidas a que propicien la participación de un mayor número de mujeres en los procesos de alto nivel de adopción de decisiones y de paz. Reconociendo el obstáculo que sigue representando para el empoderamiento la pobreza, sobre todo de las mujeres de las zonas rurales, Namibia hace un llamamiento a todos los interesados para que trabajen juntos y destinen recursos para hacer frente a los problemas que dificultan el adelanto de la mujer.

32. **El Sr. Sauer** (Finlandia) dice que el hecho de negarles a las mujeres un acceso en pie de igualdad, así como los mismos derechos que el hombre, a la educación, los conocimientos y la tecnología entraña un elevado costo para toda la humanidad. A menos que las mujeres y las niñas posean los conocimientos necesarios para tomar decisiones que afectan a su propia salud reproductiva, y que tengan acceso a los servicios básicos de salud sexual y reproductiva, no

podrán participar eficazmente en el desarrollo de sus comunidades. Por lo tanto, en el temario internacional y en la agenda para el desarrollo después de 2015 debe asignarse prioridad a la salud y los derechos sexuales y reproductivos. El objetivo de mejorar el acceso de las niñas y las mujeres a la educación podrá lograrse mediante la impartición de una formación pedagógica de calidad, la eliminación del pago de derechos de matrícula en la enseñanza primaria y la inversión en la creación de entornos escolares más seguros con instalaciones sanitarias y cuartos de aseo para niños y niñas. Debe eliminarse el estigma asociado a la gestión de la higiene menstrual, y crearse la infraestructura pertinente, a fin de impulsar la asistencia de las niñas a la escuela. Entre los múltiples impedimentos al logro de la enseñanza primaria universal se cuentan las desigualdades por motivos de origen étnico, la pobreza, el idioma y la discapacidad. Finlandia felicita a Malala Yousafzai y Kailash Satyarthi con motivo de ser galardonadas con el Premio Nobel de la Paz en 2014 por su lucha a favor del derecho de los niños a una educación.

33. La propia experiencia de Finlandia ha demostrado que cuando las mujeres y los hombres contribuyen activamente a la economía, se beneficia la economía en su conjunto. La lentitud de los progresos hacia la realización del derecho de las mujeres a poseer tierras y bienes, empeño que se ha visto dificultado aún más a causa del cambio climático, limita su capacidad de participar en el proceso de adopción de decisiones y en el desarrollo. Por consiguiente, a la hora de definir la agenda para el desarrollo después de 2015 debe tenerse en cuenta la interrelación del cambio climático, la igualdad entre los géneros y la seguridad alimentaria.

34. La participación de la mujer en los procesos de paz y en la labor de mediación reviste una importancia crucial para prevenir los conflictos y lograr una paz duradera. Las mujeres no pueden considerarse únicamente víctimas de los conflictos. Es necesario que un mayor número de mujeres se desempeñen como mediadoras y negociadoras de alto nivel y también en el sector de la seguridad, por ejemplo como parte del personal de mantenimiento de la paz y en la fuerza de policía. A tal sentido, Finlandia sigue promoviendo la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad y de resoluciones posteriores.

35. La participación de los hombres y los niños es indispensable para lograr la igualdad entre los géneros. Reconociendo los beneficios sociales más amplios de

la incorporación generalizada de la igualdad entre los géneros, Finlandia respalda firmemente la inclusión de un objetivo específico para la igualdad entre los géneros en la agenda para el desarrollo después de 2015 y mantiene su firme compromiso de aplicar la Plataforma de Acción de Beijing.

36. **La Sra. Mainali** (Nepal) dice que el Gobierno de Nepal está decidido a adoptar un enfoque basado en derechos de la incorporación generalizada de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer mediante una mayor participación de la mujer en las actividades relacionadas con la paz, el desarrollo y la gobernanza a todos los niveles. La Constitución provisional de Nepal de 2007 garantizó los derechos humanos básicos de la mujer y la niña. En el programa de desarrollo de Nepal se asigna prioridad al empoderamiento y el adelanto de la mujer mediante un enfoque de múltiples vertientes que hace hincapié en la erradicación de la pobreza, el acceso a la atención de la salud, la educación y el desarrollo de destrezas y en la creación de oportunidades de empleo, en particular el empleo por cuenta propia. Si bien Nepal ha realizado notables progresos en la consecución de otros Objetivos de Desarrollo del Milenio, el cumplimiento de las metas relacionadas con el logro pleno de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer sigue planteando graves dificultades. Por lo tanto, Nepal apoya la idea de seguir adelante con la tarea inconclusa de los Objetivos de Desarrollo del Milenio e incorporar la igualdad entre los géneros como objetivo específico de la agenda para el desarrollo después de 2015, junto con los medios de ejecución.

37. El Gobierno de Nepal ha adoptado una estrategia y plan de acción quinquenales de alcance nacional dirigidos a promover el empoderamiento de la mujer y a poner fin a la violencia por motivos de género. El tema de la violencia contra las mujeres y las niñas se destaca debidamente en todos los programas y las actividades relacionados con el empoderamiento de las mujeres, al tiempo que el Gobierno de Nepal ha promulgado una amplia gama de leyes, ha establecido un mecanismo de vigilancia de alto nivel para hacer frente a la violencia por motivos de género y ha realizado una labor sostenida de revisión de las leyes que discriminan sobre la base del género, edad, clase, casta y origen étnico. El país también viene ejecutando un plan de acción nacional para aplicar las resoluciones 1325 (2000) y 1820 (2008) del Consejo de Seguridad.

38. Deben redoblarse los esfuerzos para garantizar que la legislación destinada a combatir la trata de personas se cumpla con perspectiva de género y que los responsables de la trata rindan cuentas de sus actos. A ese fin el Gobierno de Nepal ha promulgado una ley contra la trata de personas y ha aprobado programas que abordan específicamente el problema de la trata de mujeres y niñas. También viene aplicando una política de igualdad entre los géneros y de inclusión social para asegurar la incorporación generalizada de la perspectiva de género y la eliminación de la discriminación de la mujer en todos los aspectos de la vida. Nepal es partidaria de la aplicación de un enfoque integral de la migración internacional, basado en el respeto de la dignidad humana sin distinción de estatus migratorio. Por lo tanto, el país apoya las iniciativas dirigidas a definir las funciones y responsabilidades de los países de origen, tránsito y destino, así como las iniciativas concertadas en los planos nacional, regional e internacional para combatir la violencia contra las trabajadoras migratorias y proteger sus derechos.

39. Nepal sigue comprometido con la aplicación de los distintos instrumentos internacionales y regionales sobre la igualdad entre los géneros en los que es parte. En su condición de país menos adelantado y país en desarrollo sin litoral, Nepal afronta desafíos constantes, especialmente la limitación de recursos. En consecuencia, la delegación de Nepal subraya la necesidad de hacer frente a los problemas particulares que afrontan esos grupos de países y espera poder intensificar la cooperación con sus asociados para el desarrollo.

40. **El Sr. Khan** (Pakistán) dice que, en retrospectiva, está claro que en los Objetivos de Desarrollo del Milenio no se prestó la atención debida a la violencia contra la mujer, a la pobreza como un impedimento al acceso de las niñas a la educación y a la concentración de las mujeres en empleos mal remunerados. Por consiguiente, la agenda para el desarrollo después de 2015 debería adoptar un enfoque más integral y eficaz del empoderamiento de la mujer, y debería incluir un objetivo más ambicioso sobre las mujeres, con los correspondientes medios de ejecución. Un buen primer paso sería incluir un objetivo específico a ese respecto entre los objetivos de desarrollo sostenible.

41. La violencia contra las mujeres es un fenómeno universal y una grave violación de los derechos humanos en relación con lo cual el cual el Gobierno del Pakistán aplica una política de tolerancia cero. El

Gobierno ha promulgado varias leyes que protegen a las mujeres de la violencia y el acoso, la violación, las agresiones con ácido y los asesinatos cometidos en nombre del honor, y prohíbe el matrimonio precoz y forzado. Otras medidas prácticas son el establecimiento de unidades de delitos de género, comisarías de la mujer y un fondo especial para las mujeres en situación precaria o en detención.

42. El Gobierno de Nepal ha tomado medidas para promover la participación de la mujer en el proceso de adopción de decisiones, al tiempo que las mujeres constituyen en la actualidad aproximadamente el 20% de la Asamblea Nacional y el 17% del Senado. Las mujeres ocupan cargos en las administraciones federales y provinciales, mientras que se ha reservado el 30% de los puestos para las mujeres en los tres niveles del gobierno local. Entre las medidas adoptadas para promover el empoderamiento económico de las mujeres se cuentan el establecimiento de un banco para las mujeres, un programa de apoyo a los ingresos y una cuota del 10% de los empleos en los servicios públicos reservados para las mujeres. Otras de las medidas son la inclusión de las mujeres, en condiciones de igualdad con los hombres, en los planes de crédito y microfinanciación, la asignación del 50% de los préstamos destinados a las empresas propiedad de jóvenes a mujeres empresarias, así como la ejecución de programas destinados a facilitar el acceso de la mujer a la tierra.

43. **El Sr. Shava** (Zimbabwe) dice que, a pesar de los progresos realizados hacia el logro de la igualdad entre los géneros en los últimos 20 años, el número de mujeres que luchan por obtener una educación básica, un empleo decente y servicios de salud es inaceptablemente alto, pues siguen siendo de manera desproporcionada víctimas de la pobreza y la violencia. Al acercarse el vigésimo aniversario de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, los Estados Miembros deben intensificar sus esfuerzos para garantizar que los autores de actos de discriminación y de violencia contra las mujeres rindan cuentas de ellos, que se aplique plenamente la legislación penal pertinente y que se acometen las causas fundamentales de la discriminación y la violencia.

44. En Zimbabwe y en otros países en desarrollo en los que la insuficiencia de recursos financieros y la falta de capacidad dificultan a menudo aplicar plenamente las leyes, los debates sobre la igualdad entre los géneros y el desarrollo económico son

inseparables. Para asegurar que la falta de sensibilización no se convierta en un obstáculo para el empoderamiento de las mujeres, el Ministerio de Asuntos de la Mujer, Género y Desarrollo Comunitario de Zimbabwe ha puesto en marcha varios programas destinados a difundir información acerca de las leyes sobre la herencia, la violencia doméstica y la familia y apoya las iniciativas de promoción de diversas organizaciones de base, en particular la labor de promoción del papel de los hombres en el logro de la igualdad entre los géneros.

45. La educación potencia la capacidad de las mujeres para alcanzar la independencia económica, protegerse a sí mismas de los abusos y reclamar sus derechos. La insistencia de Zimbabwe en la educación ha redundado en el logro de la paridad de género en los niveles primario y secundario así como en importantes avances en el intento de cerrar la brecha en el nivel terciario. El Gobierno de Zimbabwe sigue prestando especial atención al mejoramiento de la situación de las mujeres de las zonas rurales mediante inversiones estratégicas en el sector de la agricultura y medidas dirigidas a aumentar las oportunidades de empleo. La educación y capacitación agrícolas revisten una importancia decisiva, al igual que la facilitación de un mayor acceso a las tecnologías que economizan mano de obra, sobre todo en vista de la migración desproporcionada de hombres y jóvenes del campo a las ciudades en Zimbabwe, que priva a muchas mujeres de las zonas rurales de la mano de obra necesaria para realizar tareas agrícolas.

46. Se deben redoblar los esfuerzos para acometer las causas fundamentales de la violencia contra la mujer y aplicar las leyes que la penalizan, y además para crear conciencia de esas leyes. La educación reviste una importancia clave y no sólo debe reconocer a las mujeres y las niñas como víctimas potenciales sino también a los hombre y los niños como parte de la solución. La prestación de asistencia a las mujeres para que alcancen su independencia económica también les ofrece una protección crucial y reduce igualmente el riesgo de ser víctimas de abusos reiterados.

47. **El Sr. Meza-Cuadra** (Perú) dice que el Gobierno del Perú se ha comprometido a asegurar el empoderamiento político de la mujer mediante la elección de mujeres a cargos públicos y promoviendo su inclusión financiera en los programas sociales, particularmente mediante su participación en iniciativas como “*Equal Futures Partnership*” de los

Estados Unidos. Su Plan Nacional de Igualdad de Género 2012-2017 tiene por objeto orientar y organizar las políticas en materia de igualdad entre los géneros y también para dar cumplimiento a los mandatos nacionales e internacionales en ese ámbito, incluido lo dispuesto en la Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres. Una ley de 2011 que penaliza el femicidio en el marco de la pareja fue enmendada para aumentar las penas de privación de libertad en caso de que concurran dos o más agravantes.

48. El Perú saluda la inclusión de un objetivo específico para la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer en el documento final del Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La delegación del Perú destaca su copatrocinio reciente de una reunión celebrada en la sala del Consejo Económico y Social para conmemorar el Día Internacional de la Niña.

49. **La Sra. Phuong** (Viet Nam) dice que el desarrollo sostenible no podrá alcanzarse sin el empoderamiento de más de la mitad de la población mundial. Pese a los notables avances realizados desde la aprobación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, la desigualdad, la discriminación y la violencia contra la mujer siguen planteando formidables problemas que se agravan aún más por los efectos de los conflictos armados, las crisis económicas y sociales mundiales, la inseguridad alimentaria y el cambio climático. Por lo tanto, Viet Nam apoya decididamente el hincapié que hace en la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer el Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

50. La discriminación por motivos de género está prohibida en la Constitución, al tiempo que Viet Nam ha promulgado leyes sobre la igualdad entre los géneros y contra la violencia doméstica y viene aplicando una estrategia y un programa de alcance nacional en materia de igualdad entre los géneros. El país alcanzó plenamente todos los Objetivos de Desarrollo del Milenio relacionados con la igualdad entre los géneros, el empoderamiento de la mujer y la salud materna. Las mujeres vietnamitas gozan de una mayor representación en los procesos legislativo y de formulación de políticas y en cargos de liderazgo de alto nivel, y casi el 25% de los miembros del Parlamento son mujeres. La tasas de participación de la mujer en la fuerza laboral de Viet Nam está entre las más altas del mundo. Se ha registrado una disminución

marcada en la tasa de mortalidad materna y se ha avanzado en el empeño por garantizar la salud y los derechos reproductivos. Sin embargo, sigue habiendo innumerables problemas, en particular la persistencia de la violencia contra las mujeres y las niñas, la ampliación del índice de paridad de género al nacer, una creciente disparidad en la remuneración entre hombres y mujeres, la persistencia de costumbres anticuadas en las zonas remotas y los efectos desproporcionados del cambio climático y los desastres naturales en las mujeres. Con el apoyo de los organismos de las Naciones Unidas y de los asociados para el desarrollo, Viet Nam está comprometido a redoblar sus esfuerzos para hacer frente a esos problemas.

51. **El Sr. Sachdev** (Tailandia) dice que la alta incidencia de la violencia por motivos de género en el mundo podría atribuirse a una ejecución deficiente y a las actitudes subyacentes respecto del género. Por consiguiente, el Gobierno de Tailandia asigna importancia a la lucha contra la violencia contra la mujer a cada nivel. Las mujeres constituyen una fuerza motriz del desarrollo socioeconómico.

52. Entre las recientes iniciativas nacionales para combatir la violencia contra la mujer, en particular la violencia doméstica, figuran la promoción de una mayor participación de la comunidad en la labor de protección y la elaboración de medidas para prevenir el acoso sexual en el lugar de trabajo. En el plano internacional, Tailandia proyecta acoger en noviembre de 2014 una reunión del Grupo intergubernamental de expertos de composición abierta sobre el asesinato de mujeres y niñas por razones de género. El Gobierno tailandés apoya la inclusión de los compromisos de combatir la violencia y de poner fin a la fístula obstétrica y la mutilación genital femenina en la agenda para el desarrollo después de 2015.

53. Los Estados Miembros deben seguir creando capacidad para hacer frente al problema de la trata de mujeres y niñas, en particular identificando a las víctimas y velando porque ellas tengan acceso a los servicios de apoyo. Tailandia se ha comprometido a aplicar la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y su Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños. El Gobierno de Tailandia ha realizado considerables progresos en el ámbito del enjuiciamiento y la aplicación de la ley, en parte mediante una mayor coordinación de los tres

principales organismos de mantenimiento del orden para llevar a los responsables ante la justicia. El país ha elaborado directrices y procedimientos operacionales estándar para identificar a las víctimas de la trata y ha intensificado sus esfuerzos para rehabilitar a las víctimas mediante el empoderamiento económico.

54. **El Sr. Kohona** (Sri Lanka) dice que la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing ofrecen un marco normativo general para el adelanto de la condición jurídica y social de la mujer y su empoderamiento socioeconómico y cultural. Los avances logrados por Sri Lanka en la educación, la salud y el empoderamiento económico de la mujer se evidencian en las estadísticas del Banco Mundial que indican que más del 97% de todas las niñas en Sri Lanka terminaron la enseñanza primaria en 2012 y que las mujeres srilanquesas entre las edades de 15 y 24 años tienen una tasa de alfabetización de más del 98%. Ha aumentado marcadamente el uso de anticonceptivos, al tiempo que han disminuido las tasas de fecundidad y de mortalidad materna; el 99% y el 84% de las mujeres reciben atención prenatal y atención posnatal, respectivamente. Las tasas de mortalidad materna e infantil se cuentan entre las más bajas de la región. Ese éxito se ha logrado pese al conflicto interno devastador que terminó en fecha tan cercana como 2009.

55. El Gobierno de Sri Lanka ha adoptado varias medidas dirigidas a promover el empoderamiento económico de las mujeres, especialmente las mujeres de las zonas rurales, mediante iniciativas como los planes de microcrédito y el apoyo a las pequeñas y medianas empresas y a los colectivos de mujeres. Un 90% de las mujeres ejercen control sobre los ingresos de la familia, bien conjuntamente con sus esposos o ellas solas. Los altos niveles de educación han contribuido considerablemente a facilitar la transformación que han experimentado las mujeres rurales, que de amas de casa dependientes han pasado a ser fuentes de ingresos complementarios y encargadas de adoptar decisiones. La alta tasa de alfabetización de las madres ha influido sin dudas en la elevada tasa de retención de las niñas en la enseñanza secundaria.

56. El marco jurídico de Sri Lanka garantiza la igualdad e igual protección de las mujeres. Sin embargo, la participación política de la mujer sigue siendo baja. El Gobierno de Sri Lanka reconoce que la capacitación para ejercer el liderazgo es una necesidad fundamental, por lo que adopta medidas en el plano local a fin de crear una reserva de mujeres dirigentes

capaces de ocupar cargos de nivel nacional. El parlamento de la juventud también ha atraído a varias jóvenes talentosas.

57. En respuesta al pronunciado aumento del número de hogares encabezados por mujeres al término del conflicto interno, se tomaron medidas para evaluar las vulnerabilidades y atender las necesidades de esas mujeres, prestándoles al mismo tiempo apoyo sicosocial. A fin de prevenir la explotación de la mujer en las zonas afectadas por el conflicto y la violencia contra la mujer y el niño se han habilitado servicios de asistencia en las comisarías de policía y hospitales, al tiempo que se han establecido dependencias de desarrollo del niño y la mujer en las secretarías divisionales. Se han puesto en marcha varias iniciativas como los planes de empleo por cuenta propia, los programas de ayuda para la adquisición de semillas y los planes de distribución del ganado con el fin de apoyar a las mujeres afectadas por el conflicto, al tiempo que se concede un estipendio mensual a las familias más vulnerables. Desde el término del conflicto el Gobierno de Sri Lanka ha invertido más de 3.000 millones de dólares en las zonas otrora afectadas por los enfrentamientos, suma en su mayoría destinada a los programas de desarrollo socioeconómico centrados en la mujer.

58. El Ministerio del Desarrollo del Niño y Asuntos de la Mujer colabora con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Fondo de Población de las Naciones Unidas en cuestiones tratadas en la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, que vienen incorporándose en el Plan de Acción Nacional sobre la Mujer. Ya se ha establecido un marco jurídico destinado a eliminar la violencia por motivos de género, problema para cuya solución el Gobierno considera que la educación es la clave. Otro desafío importante es la nutrición deficiente, ya que el 17% de los menores de cinco años padece malnutrición. Se han puesto en marcha un número elevado de iniciativas para promover la buena nutrición y el bienestar de las mujeres y los niños. En el contexto del cambio demográfico, el Gobierno de Sri Lanka procura ampliar la participación de la mujer en el mercado de trabajo mejorando su acceso a la capacitación profesional, la ciencia y la tecnología y a la educación permanente. Por esa razón, propone que las Naciones Unidas proclamen un Día Mundial de las Habilidades de la Juventud para destacar la importancia del desarrollo de las habilidades.

59. **La Sra. Velichlo** (Belarús) dice que la Constitución de Belarús garantiza la igualdad de derechos y libertades de mujeres y hombres. Belarús viene ejecutando el cuarto plan de acción nacional sobre la igualdad entre los géneros para el período 2011-2015 y, gracias a una labor coherente, ha cumplido las obligaciones en materia de igualdad entre los géneros derivadas de la Declaración del Milenio antes del plazo establecido. Se ha reducido la mortalidad materna en un 96% y, según la clasificación de la Organización Mundial de la Salud, Belarús registra la tasa de mortalidad materna más baja del mundo: sólo 1 de cada 100.000 nacidos vivos. Belarús también es uno de 16 países del mundo en que el índice de desarrollo humano de las mujeres es igual o superior al índice de los hombres.

60. Belarús asigna prioridad al mejoramiento de la situación de la mujer en el empleo y en las actividades generadoras de ingresos. Las desempleadas reciben capacitación en ocupaciones que gozan de gran demanda, en particular la creación de sus propios negocios, al tiempo que el programa estatal de apoyo a las pequeñas y medianas empresas para 2013-2015 incluye medidas para fortalecer la situación de las mujeres empresarias. La legislación nacional también ofrece varias garantías laborales a la mujer que ingresa en el lugar de trabajo. A fin de proteger a las madres, existen restricciones en cuanto a la asignación a las mujeres de trabajos pesados o en condiciones peligrosas, restricciones que se aplican, sin embargo, con el consentimiento de la mujer de que se trate, por lo que no puede considerarse una práctica discriminatoria. Dado que los sueldos son más altos en el caso de los trabajos que requieren esfuerzos físicos rigurosos, hay una diferencia en los niveles de ingresos de las mujeres y los hombres. También se producen diferencias salariales como consecuencia de la feminización del empleo en el ámbito social, aun cuando los sueldos en esferas como la educación, la atención de la salud y los servicios sociales aumentan paulatinamente. Además, las mujeres y los hombres reciben igual remuneración si desempeñan un trabajo igual y si tienen las mismas responsabilidades. Crece el número de mujeres que han cursado la enseñanza superior y un número cada vez mayor de mujeres cursan estudios de posgrado en especialidades científicas y técnicas.

61. El Gobierno de Belarús se empeña denodadamente en combatir la violencia contra la

mujer. Se han abierto varios centros de crisis donde se presta apoyo a las víctimas; el número de esos centros se ha casi duplicado en el último año.

62. La familia tradicional afronta numerosos obstáculos, en particular un aumento de las tasas de divorcio, una disminución del número de matrimonios inscritos y una moda de no tener hijos. El debilitamiento de la institución tradicional de la familia ha provocado una mayor migración, tasas de delincuencia más altas y un mayor número de hijos criados fuera de la familia o en familias rotas. Esas tendencias redundan en problemas demográficos que empiezan a amenazar la seguridad nacional de muchos Estados, incluido Belarús. El Gobierno de Belarús, junto con organizaciones no gubernamentales, está seriamente empeñado en fortalecer a las familias, promover el valor del matrimonio, lograr la igualdad entre los géneros en las relaciones familiares e involucrar a los hombres en las tareas del hogar y en la crianza de sus hijos. El bienestar de la familia y los valores familiares tradicionales revisten evidentemente una importancia crucial para el desarrollo y la estabilidad sociales, por lo que debe prestárseles la atención debida en la agenda para el desarrollo después de 2015.

63. **La Sra. Barghouti** (Observadora del Estado de Palestina) dice que, si bien ha habido muchos logros importantes en el adelanto y el empoderamiento de la mujer, numerosos problemas y limitaciones siguen impidiendo la plena aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing y la resolución 1325 (2000) sobre la mujer, la paz y la seguridad.

64. La condición jurídica y social de las mujeres palestinas, que llevan viviendo desde hace demasiado tiempo en la situación intolerable creada por la continua ocupación militar israelí y sus políticas y prácticas opresivas contra el pueblo palestino, se ha visto gravemente afectada por el empeoramiento de la situación en el Estado de Palestina ocupado, incluida Jerusalén Oriental. La intensificación de la construcción de asentamientos ilegales israelíes, las demoliciones de viviendas, las severas restricciones impuestas a la circulación de personas y bienes, los castigos colectivos y las flagrantes violaciones de los derechos humanos del pueblo palestino, en particular su derecho a la vida, siguen teniendo ramificaciones devastadoras no sólo para el adelanto y el empoderamiento de las mujeres palestinas y sus

familias, sino también para su bienestar y supervivencia.

65. Durante la reciente agresión criminal perpetrada por Israel durante 50 días contra la población civil palestina de la Faja de Gaza ocupada, las fuerzas de ocupación israelíes dieron muerte a por lo menos 1.150 palestinos e hirieron a otros 11.000. La Potencia ocupante ocasionó una enorme destrucción en toda Gaza, diezmando barriadas enteras, con el resultado de que más de 100.000 palestinos perdieron sus hogares. Miles de estructuras, pertenecientes incluso al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, fueron dañadas o destruidas por los bombardeos israelíes y como mínimo 65.000 palestinos siguen viviendo en esas escuelas después de que sus hogares fueron destruidos.

66. La comunidad internacional debería obligar a Israel a que levante su ilegal e inhumano bloqueo de Gaza, a que abra todos los cruces fronterizos y a que elimine inmediatamente todas las restricciones a la circulación de personas y bienes hacia y desde Gaza. No debería otorgarse inmunidad a Israel por sus crímenes, que constituyen graves violaciones del Cuarto Convenio de Ginebra y violaciones flagrantes de los instrumentos fundamentales de derechos humanos, en particular los Pactos Internacionales, la Convención sobre los Derechos del Niño, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, instrumentos todos que el Estado de Palestina ha suscrito y que se ha comprometido a respetar y defender.

67. A pesar de la larga historia de subyugación, discriminación y violencia de la Potencia ocupante, las mujeres palestinas han dado muestras de resiliencia y resistencia en su lucha por la liberación nacional y social. La oradora hace un llamamiento a la comunidad internacional para que resuelva esa situación de conformidad con el derecho internacional, en particular el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos, y obligue a Israel a poner fin a su ocupación militar que dura ya 47 años y a rendir cuentas de las violaciones y crímenes que ha cometido contra el pueblo palestino, en particular las mujeres y sus familias; y exhorta a la

comunidad internacional a que les brinde protección internacional hasta que termine la ocupación y el Estado de Palestina, con Jerusalén Oriental como su capital, logre su independencia.

68. **La Sra. Al-Busaidi** (Omán) dice que las mujeres omaníes han progresado a pasos agigantados en los cuatro decenios anteriores, convirtiéndose en personas profesionalmente activas en los sectores público y privado y desempeñando numerosas funciones en pie de igualdad con los hombres. Las mujeres también disfrutaban del derecho al voto y a aspirar a ocupar cargos públicos. En su condición de parte en la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, Omán viene adoptando numerosas medidas a fin de alentar a las mujeres a participar en la vida pública. Con arreglo a la Ley Fundamental de Omán, las mujeres se consideran totalmente iguales que los hombres ante la ley y en cuanto a derechos y responsabilidades. Una ley laboral protege a las mujeres contra el despido por motivos de enfermedad o embarazo. El derecho omaní concede a las mujeres que trabajan en el sector público 50 días de licencia por maternidad en cinco ocasiones distintas durante el tiempo que estén empleadas, y hasta un año de licencia sin sueldo. En el último decenio el aumento de las tasas de escolarización de las mujeres ha estado acompañado de un aumento de la edad a que contraen matrimonio y de una disminución del número de partos. El 17 de octubre, Día Nacional de las Mujeres Omaníes, se realizaron varias actividades en honor a las mujeres pioneras en la labor de desarrollo.

69. Como resultado del estudio en profundidad por el Gobierno de los instrumentos internacionales relativos a la mujer y de las últimas novedades internacionales en la materia, los estudios e informes recientes sobre la situación de la mujer en Omán han sido positivos en su mayoría. Dada su convicción de que proteger a las mujeres es proteger a la sociedad, Omán no escatimará esfuerzo alguno para garantizar que los derechos de la mujer estén protegidos en todas las políticas del Gobierno.

70. **El Sr. Al-Khayarin** (Qatar) dice que Qatar ha generado una transformación económica y social en el contexto de sus esfuerzos por promover los derechos de la mujer y empoderar a las mujeres para que ejerzan todos sus derechos políticos, sociales y económicos que están consagrados en la Constitución. El Gobierno de Qatar aplica los principios de igualdad y no discriminación con sus ciudadanos y garantiza que las

mujeres tengan acceso al trabajo decente, iguales oportunidades y cargos de alto nivel. Qatar se ha adherido a varios instrumentos internacionales y regionales de derechos humanos de la mujer, en particular la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. En la Visión Nacional 2030 de Qatar, que prevé la transformación de Qatar en un país avanzado capaz de alcanzar el desarrollo sostenible, se afirma la importancia del papel de la mujer en la sociedad y, en particular, en el proceso de adopción de decisiones.

71. El Gobierno de Qatar ha adoptado una política de lucha contra la violencia contra la mujer y la trata de personas, además de la labor de concienciación que lleva a cabo sobre esas cuestiones mediante campañas en los medios de comunicación, alentando las investigaciones para determinar la magnitud y las causas fundamentales del fenómeno, y brindando protección a sus víctimas. Qatar también se ha empeñado en proporcionar una educación de calidad a sus ciudadanos y ha introducido una política de igualdad de oportunidades con miras a crear un clima favorable para el empoderamiento de las mujeres y su participación en la fuerza de trabajo. Los asuntos de la mujer, en particular los que se relacionan con la garantía del trabajo decente y el fortalecimiento de la protección social, han sido incorporados en todas las estrategias y planes del Gobierno. Su Alteza la Jequesa Mozah bint Nasser ha promovido las causas humanitarias en general y el empoderamiento de la mujer en particular en los planos nacional, regional e internacional.

72. Qatar está firmemente decidido a aplicar la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, en consonancia con la *sharia* islámica y sus valores sociales y de conformidad con su creencia de que la familia es el fundamento natural de la sociedad. En conclusión, el orador toma nota con grave preocupación de los abusos de que son víctimas las mujeres que viven en Palestina y otros territorios árabes ocupados por la Potencia ocupante israelí, que les impiden ejercer sus derechos básicos a la educación, la atención de la salud, la seguridad y la libertad de circulación.

73. **El Sr. Xing** Jisheng (China) dice que la comunidad internacional debería redoblar su compromiso político, movilizar recursos y adoptar medidas eficaces para promover el adelanto de las mujeres en todo el mundo, en particular incluyendo el

tema como objetivo específico en la agenda para el desarrollo después de 2015, dedicando una atención prioritaria al desarrollo económico de la mujer y a la reducción de la pobreza. A la hora de formular las metas relacionadas con el empleo, la salud y la educación, deberán reflejarse adecuadamente las necesidades especiales de la mujer. Deberían tenerse plenamente en cuenta las situaciones especiales y las diferentes etapas de desarrollo de los distintos países. Durante la labor de formulación de la agenda para el desarrollo después de 2015 los Estados Miembros no deben disminuir su empeño en alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y lograr los objetivos incumplidos como la reducción de la mortalidad materna. Debería intensificarse la cooperación internacional en las iniciativas relacionadas con la mujer y aumentarse la asistencia financiera y técnica a los países en desarrollo. China espera que las actividades organizadas por ONU-Mujeres para conmemorar Beijing+20 ayuden a galvanizar aún más el consenso político y señalen el camino a seguir.

74. Deben protegerse los derechos e intereses de las mujeres en situaciones de crisis y en circunstancias de conflicto armado, desastres naturales y migración. Si bien los gobiernos nacionales tienen la responsabilidad primordial de proteger los derechos e intereses de las mujeres en esas situaciones, la comunidad internacional debería prestar una asistencia constructiva, con especial hincapié en la creación de capacidad, respetando al mismo tiempo la soberanía de los países interesados.

75. El Gobierno de China ha hecho de la igualdad entre los géneros una política nacional básica del desarrollo social y ha mejorado sostenidamente su sistema jurídico para garantizar la protección de los derechos e intereses de la mujer e integrar el adelanto de la mujer en su plan de desarrollo económico y social. En el pasado año China promulgó disposiciones especiales sobre la protección laboral de las mujeres trabajadoras que abarcan la licencia por maternidad y la prevención del acoso sexual; se vienen redactando leyes contra la violencia doméstica; se ha concedido a las mujeres una microfinanciación por valor de más de 100.000 millones de yuan, que ha ayudado a decenas de millones de mujeres de las zonas urbanas y rurales a obtener empleo o a abrir sus propios negocios; y un programa piloto que presta servicios gratuitos de detección del cáncer ha beneficiado a más de 13 millones de mujeres en las zonas rurales.

76. El Gobierno de China seguirá integrando la igualdad entre los géneros en la formulación y aplicación de las leyes y las políticas, creando un entorno social y cultural favorable para el adelanto de la mujer, aumentando la participación de las mujeres en los ámbitos político y económico, fortaleciendo la protección de los derechos e intereses de la mujer e intensificando la cooperación internacional en el adelanto de las mujeres en todo el mundo.

77. **El Sr. Iiyas** (Kazajstán) dice que, como integrante del Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la delegación de Kazajstán ha sido partidaria activa de la inclusión de un objetivo específico sobre la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas en la agenda para el desarrollo después de 2015. Kazajstán ha elaborado políticas pertinentes por conducto de la Comisión Nacional de Asuntos de la Mujer y la Política Demográfica Familiar, bajo los auspicios del Presidente. Como sede de la oficina plurinacional de ONU-Mujeres, el Gobierno de Kazajstán viene prestando asistencia con el examen subregional de las actividades, que será una aportación al proceso de examen regional. Se han redactado varias leyes relativas a la protección de la infancia, la salud reproductiva, la prevención y tratamiento de enfermedades y la rehabilitación después de padecer graves problemas de salud. El Gobierno de Kazajstán se centra en la lucha contra la trata de personas y garantiza la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo en pie de igualdad con los hombres y su protección contra la violencia doméstica y otras formas de violencia.

78. El plan de acción nacional para mejorar la condición jurídica y social de la mujer y la estrategia en materia de igualdad entre los géneros para el período 2006-2016 se ejecutan rigurosamente con miras a potenciar la situación económica de las mujeres, desarrollar el espíritu empresarial de la mujer y fortalecer la familia en la sociedad. En la estrategia de desarrollo 2050 aprobada recientemente en Kazajstán se destaca la importancia de promover la salud materna, promover el empoderamiento de las mujeres y ampliar sus derechos y capacidades sociales. Actualmente hay 29 mujeres miembros del Parlamento de Kazajstán, al tiempo que las mujeres también ocupan altos cargos en el Gobierno y su representación en el proceso general de adopción de decisiones en distintos ámbitos alcanza casi el 20%.

79. El Gobierno de Kazajstán se ha comprometido a aplicar el programa de acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y mantiene los progresos realizados en la disminución de la mortalidad materna. Aspira asimismo a alcanzar el nivel de los países desarrollados y proporcionar un acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva de calidad, particularmente a los adolescentes y jóvenes. Tanto en el sistema de enseñanza académico como no académico se imparte la educación sexual integral. El Gobierno de Kazajstán elabora estrategias para integrar eficazmente la dinámica de población en la planificación del desarrollo en los planos nacional y subnacional, con miras a mejorar la planificación y construcción de ciudades sostenibles y robustecer los vínculos entre las zonas urbanas y rurales.

80. A raíz de la crisis financiera, que repercutió de manera desproporcionada en las mujeres, es necesario volver a evaluar el modelo de desarrollo tradicional a fin de promover una mayor equidad, seguridad y sostenibilidad y eliminar la discriminación y la marginación. La agenda para el desarrollo después de 2015 debe garantizar que las políticas macroeconómicas y el sistema financiero internacional trabajen a favor del adelanto integral de la mujer, y que lo hagan con su participación, incluso en las zonas de conflicto y en todos los procesos de consolidación de la paz. En su condición de ex miembro de la Junta Ejecutiva de ONU-Mujeres, el Gobierno de Kazajstán ha cumplido sistemáticamente sus compromisos financieros voluntarios a largo plazo y los seguirá cumpliendo.

81. **La Sra. Dantuono** (Observadora de la Santa Sede) dice que las mejoras registradas en la situación de la mujer, y en particular la disminución de la mortalidad materna e infantil, demuestran que la movilización de recursos suficientes salva muchas vidas. Se precisa seguir trabajando para hacer frente a las dificultades que encara la mujer como resultado de la falta de educación y atención de la salud, incluidas la mutilación genital femenina y la fístula obstétrica. A la delegación de la Santa Sede le alarman sobre todo los efectos de la violencia, muy en especial la violencia sexual, en las mujeres que se encuentran en situaciones de conflicto en muchos países y regiones del mundo, más recientemente en el Oriente Medio. La comunidad internacional debería hacer todo lo posible por que la ayuda humanitaria llegue a todas las víctimas de la

violencia y, en particular, por proteger a las mujeres y a los niños de los abusos y la trata de personas.

82. La pobreza suele crear o agravar la brecha inaceptable que existe entre los hombres y las mujeres en lo que respecta al acceso a los servicios básicos y la educación. Es mucho lo que queda por hacer para corregir la igualdad entre los géneros. Conviene prestar una atención inmediata a la lucha contra la pobreza, el hambre, la falta de agua potable y la atención básica de la salud, la educación y las oportunidades de empleo. El rescate de las mujeres y las niñas de la pobreza es clave para su adelanto y para el logro de la igualdad.

83. El adelanto de la mujer no debería medirse meramente por el criterio de la igualdad con el hombre. Por ejemplo, las actividades en ese ámbito también deberían incluir las campañas para mejorar las condiciones de las madres. Las iniciativas para promover el adelanto de la mujer no deben emprenderse a expensas de otros derechos humanos. Las trabajadoras migratorias y las trabajadoras domésticas, así como las mujeres que viven en las zonas rurales o en barrios marginales, han venido desempeñando una función crítica en el éxito de las actividades económicas en pequeña escala y la microfinanciación. La garantía del acceso de las mujeres en pie de igualdad a los recursos, el capital y la tecnología es un medio concreto de propiciar su adelanto. Debe hacerse todo lo posible por reconocer mejor a las mujeres como protagonistas en cada aspecto de la vida. Deberían reconocerse las aportaciones inapreciables de la mujer a lo largo de los siglos, al tiempo que la Santa Sede apoya todas las gestiones e iniciativas que protejan la dignidad inherente de la mujer, mejoren sus condiciones de vida y promuevan el reconocimiento y desarrollo pleno de sus habilidades y talentos.

84. **La Sra. Ellis** (Nueva Zelandia) dice que para progresar en materia de adelanto de la mujer se requerirán esfuerzo, compromiso y voluntad política. Los beneficios que se derivan de la igualdad de las mujeres favorecen a toda la sociedad, pues en los países con una proporción mayor de igualdad entre los géneros puede observarse una tasa más alta de bienestar y crecimiento económicos.

85. La diversidad de las mujeres en Nueva Zelandia, en particular mujeres indígenas, mujeres del Pacífico, mujeres asiáticas, mujeres con discapacidad y mujeres migrantes, precisa enfoques selectivos para garantizar

la igualdad de oportunidades. En años recientes el Gobierno de Nueva Zelandia puso en marcha una iniciativa basada en los valores indígenas maorí destinada a prestar servicios sociales y de salud a familias necesitadas. El apoyo a las familias en el contexto de la comunidad, en lugar de un contexto institucional, ayuda a acometer problemas clave a los que se enfrentan las mujeres indígenas neozelandesas, en particular la violencia doméstica. En la región de las islas del Pacífico el Gobierno de Nueva Zelandia apoya una variedad de proyectos destinados a ayudar a las comunidades a empoderar a las mujeres locales, en particular el Programa del Pacífico para la prevención de la violencia intrafamiliar, asociación de colaboración innovadora entre los jefes de policía de las Islas del Pacífico y la policía de Nueva Zelandia, y la Asociación Parlamentaria del Pacífico, que tiene por objeto aumentar el número de parlamentarias en la región.

86. Nueva Zelandia es firme partidaria de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad y viene centrándose actualmente en las políticas nacionales y regionales de contratación y capacitación con el fin de aumentar el número y la antigüedad profesional de las mujeres en condiciones de ser desplegadas a los niveles decisorios de las misiones de seguridad y paz militares y de policía en el extranjero. El mes anterior Nueva Zelandia se convirtió en el primer Estado Miembro en ratificar el Tratado sobre el Comercio de Armas. El país elaboró una ley modelo destinada a prestar asistencia a los Estados del Pacífico y a los pequeños Estados de otras regiones en el ajuste de sus reglamentos y leyes para ayudar a aplicar el Tratado.

87. El Gobierno de Nueva Zelandia cree que la igualdad entre los géneros debería ser un tema intersectorial en todos los objetivos de desarrollo sostenible y un objetivo específico en la agenda para el desarrollo después de 2015. A ese respecto, acoge complacido los avances logrados en la preparación de mejores conjuntos de datos. Si bien, al igual que otros países, a Nueva Zelandia aún le queda mucho por hacer, las ambiciosas aspiraciones de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing son alcanzables. El Gobierno de Nueva Zelandia acoge con satisfacción las actividades conmemorativas de Beijing+20 previstas por ONU-Mujeres, que presenta una oportunidad para renovar la voluntad política y movilizar al público.

88. **El Sr. Lasso Mendoza** (Ecuador) dice que, por mucho tiempo, el modelo tradicional de desarrollo en lugar de disminuir las desigualdades las ha ampliado. Por eso, el Ecuador estableció en 2007 un nuevo paradigma de desarrollo centrado en el ser humano que no se propone solamente satisfacer las necesidades básicas sino también promover la realización de una vida digna, en paz y armonía con la naturaleza. La propuesta del Buen Vivir supone una relación armoniosa entre los pueblos y entre las personas, para lo cual la igualdad entre los géneros y la erradicación de la violencia y la dominación son condiciones previas. El Ecuador ha impulsado diversas prácticas para promover la igualdad entre los géneros, principio intersectorial de la reforma democrática del Estado. El país aplica un plan nacional de erradicación de la violencia por motivos de género que afecta a la niñez, la adolescencia y las mujeres, y lleva a cabo campañas y una encuesta nacional sobre las relaciones familiares y la violencia por motivos de género.

89. A fin de erradicar la pobreza el Ecuador viene fortaleciendo su política de redistribución económica mediante transferencias de efectivo no reembolsables y créditos que benefician principalmente a las mujeres y favorecen su autonomía económica. Entre los logros en ese sentido figuran la homologación salarial del trabajo doméstico remunerado, la ampliación de la seguridad social y su cobertura para las trabajadoras domésticas, así como una campaña de distribución de responsabilidades dentro de la familia por tareas en el hogar.

90. Se lleva a cabo la Estrategia nacional intersectorial de planificación familiar y prevención del embarazo adolescente a fin de garantizar el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos. Mediante la prestación de orientación y asesoramiento el Gobierno procura transformar las pautas culturales para eliminar el tema de la sexualidad como tabú. Esa estrategia fomenta la responsabilidad compartida de los hombres e incluye el acceso a la educación sexual integral y a métodos anticonceptivos, incluida la anticoncepción de emergencia. La Dirección Nacional de Salud Intercultural contribuye al cuidado de la salud de las mujeres indígenas respetando al mismo tiempo sus prácticas culturales.

91. El Ecuador trabaja para garantizar la universalización de la educación sin discriminación a fin de potenciar el talento de las mujeres y las niñas. A lo largo de los últimos siete años ha aumentado la

participación de las mujeres en la vida política y en el sistema de justicia. El Ecuador ha conseguido logros importantes, avances que no serían posibles sin la contribución de su diversa población de mujeres.

Se levanta la sesión a las 13.00 horas.